



ACTA NÚMERO: ASORD/CC/2024/002

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, previa convocatoria a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando presentes el **Mtro. José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; la **Licda. Marina Guadalupe Uicab Cocom**, Secretaria proyectista adscrita al Consejo de la Judicatura en representación del Mtro. Leonardo de Jesus Cú Pensabé, Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado del Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción; la **M.A.P. Teresa Dolz Ramos**, Comisionada de la COTAIPEC en representación del M. A. P. Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; cabe señalar que el **Mtro. Pastor Cruz Ortiz**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por razones de salud participa en este acto mediante conexión virtual, la cual con fundamento en el segundo acuerdo del Lineamiento por el que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche aprueba la celebración de sesiones a distancia; y el **Lic. Oscar de Jesús Pacheco López**, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del presidente del Comité Coordinador.
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum.
3. Seguimiento a acuerdos anteriores.



4. Presentación y en su caso aprobación del 5to. Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de La Sesión.

I.- El Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche da la bienvenida a los asistentes al evento, y solicita al Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico continuar con el punto siguiente del orden del día.

II.- Acto seguido el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico procede al pase de lista, e informa al presidente que hay quorum legal toda vez que, se encuentran presentes cuatro integrantes de los siete que integran el Comité Coordinador por lo que el Mtro. Pastor Cruz Ortiz declara iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2024.

III.- Para el desahogo del tercer punto el Presidente del Comité Coordinador solicita al Secretario Técnico presentar el seguimiento a acuerdo anteriores, El cual informa que no hay más acuerdos pendientes.

IV.- Siguiendo con el punto cuatro el Presidente del Comité Coordinador, solicita al Secretario Técnico presente para su aprobación en su caso del Quinto Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. Es así que acto seguido se procede a presentar dicho informe resaltando los retos a enfrentar en los siguientes meses como son la integración de la Comisión de Selección, del Comité de Participación Ciudadana la cual debe ser constituida por el Congreso del Estado, y debe estar integrada por nueve ciudadanos por un periodo de 3 años de acuerdo al Artículo 18 de la LSAECAM, la cual una vez constituida deberá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana mismo que actualmente no cuenta con la totalidad de sus integrantes siendo que hay solo tres integrantes de los cinco que establece la Ley. Por otra parte está la conclusión del periodo de cinco años del Secretario Técnico de la SESAE, el cual para designar a su sucesor debe ser propuesto por el Comité de Participación Ciudadana quien debe estar integrado para llevar a cabo esa propuesta. Otro reto importante a considerar, será la transformación que tendrá el



Sistema Nacional Anticorrupción debido al cambio de sexenio. No habiendo más comentarios al respecto el Presidente solicita se someta a votación este punto, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes el Quinto Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

V.- Una vez desahogado los puntos anteriores del orden del día se procede a pasar a **Asuntos Generales**; por lo que al no habiendo ningún otro asunto a tratar el Presidente da por concluido este punto.

Una vez expuesto el punto el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité Coordinador quienes acuerdan lo siguiente:

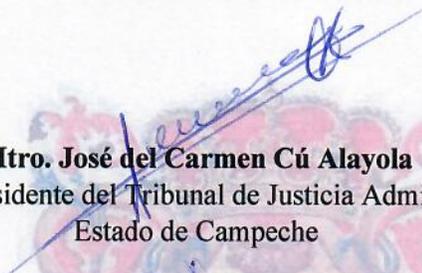
Acuerdo 03/CC/ORD/2024

Los integrantes presentes del Comité Coordinador Aprueban por unanimidad de votos el Quinto Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche para que publique en la página web del presente Sistema.

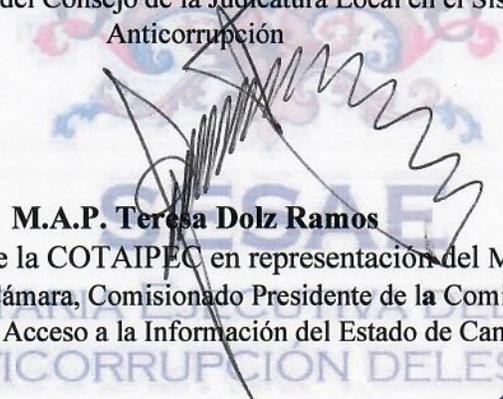
VI.- Una vez desahogados los puntos anteriores, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



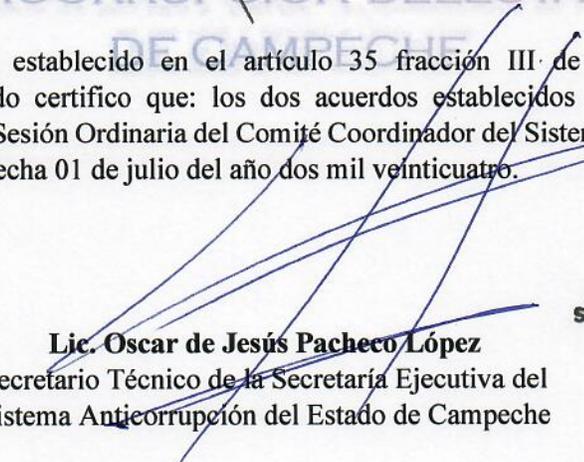
**INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE**


Mtro. José del Carmen Cú Alayola
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Campeche


Licda. Marina Guadalupe Uicab Cocom
Secretaria proyectista adscrita al Consejo de la Judicatura en
representación del Mtro. Leonardo de Jesus Cú Pensabé Magistrado
y Consejero del Poder Judicial del Estado del Campeche, y
Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema
Anticorrupción


M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Comisionada de la COTAIPEC en representación del M. A. P.
Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado certifico que: los dos acuerdos establecidos en esta acta son los acordados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de fecha 01 de julio del año dos mil veinticuatro.


Lic. Oscar de Jesús Pacheco López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

